



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

MODIFICA DA N°1567, DE 31/03/2022 QUE
ASIGNA HORAS A DOCENTE DEL LICEO
POLIVALENTE LUIS CRUZ MARTÍNEZ

DECRETO ALCALDICIO N° 1678

QUILLÓN, 06 ABR 2022

VISTOS:

- 1 El DA N°1567, de 31/03/2022 que asigna horas a docente del Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez, don Nelson Rebolledo, por total de 30 horas como docente a contrata.
- 2 El decreto alcaldicio N° 1122, de fecha 31 de marzo de 2016, que aprueba anexo de contratos por el Código del Trabajo, entre otros de don Nelson Rebolledo, quien completa una carga horaria de 9 horas en forma indefinida.
- 3 El Decreto Alcaldicio N° 4.784 de fecha 01 de noviembre de 2021, que aprueba PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022
- 4 El Decreto Alcaldicio N° 5061 fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.
5. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
6. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el punto 1 del DA N°1567, de 31/03/2022, que asigna horas a docente del Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez, don Nelson Rebolledo Aguilera, por un total de 30 horas como docente a contrata, en el sentido que corresponde asignar 21 horas como Docente a Contrata, puesto que mantiene contrato indefinido por 9 horas por el Código del Trabajo.:

NOMBRE	RUT	HORAS A CONTRATA			TOTAL	HORAS CONTRATA	
		SUBV REGU LAR	HORAS SEP	HORAS PIE		DESDE	HAST A
REBOLLEDO AGUILERA NELSON F.		1	19	1	21	01/03/ 2022	28/02/ 2023



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

OIG/NSch/
DISTRIBUCIÓN:

1. Interesado
2. Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez
3. DAEM
4. Secretaria Municipal